

Expediente: 768/19
Carátula: ESPARZA GABRIELA CAROLINA C/ AMADOR PAULA DEOLINDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMADOR, PAOLA DEOLINDA-DEMANDADO
20284047967 - ESPARZA, GABRIELA CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 768/19



H20461487560

JUICIO: ESPARZA GABRIELA CAROLINA c/ AMADOR PAULA DEOLINDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 768/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 07 de noviembre de 2024.

Atento a lo informado por el Juzgado de Paz de la Cocha, líbrese cédula conforme está ordenado en providencia de fecha 29/10/2024, debiendo el mismo ser dirigido a la casilla digital del Juzgado de Paz "El Sacrificio".MAR.

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.